



CONTRATO DE INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA
Viernes, 5 de abril de 2024

Este contrato se realiza y se firma por y entre: **SOLAR ENERGY LAT SA DE CV**, con sus lugares de negocio en Palenque Manzana 20 Lote 1 Zona 15 S/N La Veleta 77760 Tulum QROO México y Paseo Cristina 1205-3, Valle de Mirador 64750, Monterrey Nuevo León México (en adelante referido como "Contratista")

Y: **NICK PRICE RESIDENCE P EN C.** Ubicado en Carretera Federal Cancún-Chetumal KM 294 700 (Ubicación del Proyecto: Coordenadas 20.662019510789936, -87.04635086283328)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A. SOLAR ENERGY LAT SA DE CV (en adelante referido como "Contratista") es una empresa especializada en el diseño, suministro, instalación y mantenimiento de soluciones fotovoltaicas y de almacenamiento solar para aplicaciones comerciales y residenciales.

B. NICK PRICE RESIDENCE P EN C (en adelante referido como "Cliente") busca emplear los servicios del Contratista para instalar un sistema fotovoltaico solar en pérgolas metálicas especificadas en las coordenadas proporcionadas.

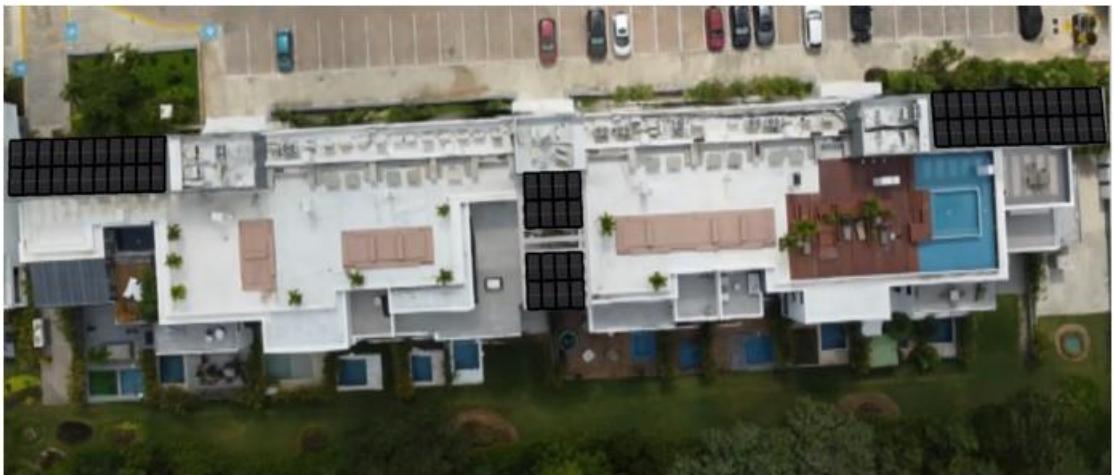
C. Ambas partes desean celebrar este acuerdo para delinear el alcance, términos, responsabilidades y condiciones bajo las cuales se ejecutará el proyecto.

1. Descripción Detallada del Proyecto

El proyecto implica la instalación de 174 paneles fotovoltaicos solares LONGi 585W Hi-MO-6 (Modelo LR5-72HTH), 2 inversores SOLIS (Modelo SOLIS-60K-LV-5G 220V) y sistemas de montaje solar adecuados en este caso suministrados por K2 SYSTEMS, LLC. Esta instalación tiene como objetivo aprovechar la energía solar de manera eficiente, integrándose sin problemas con las pérgolas existentes preparadas por el Cliente. Otros equipos como interruptores, cable, conducto y cajas de conexiones se instalarán según sea necesario y de acuerdo con los códigos aplicables, el proyecto incluirá un piranómetro para poder medir la irradiancia solar disponible del sitio. Los siguientes dibujos muestran cómo se instalarán los paneles solares fotovoltaicos en cada una de las 3 torres residenciales.



TORRE "A", 38 PANELES SOLARES



TORRE "B", 62 PANELES SOLARES



TORRE "C", 74 PANELES SOLARES

2. Instalación y Estándares de Trabajo

El Contratista se compromete a mantener los más altos estándares de trabajo, incluyendo la adherencia a todas las guías de instalación del fabricante y limpieza diaria después de las 6 p.m. para asegurar una mínima interrupción y mantener la estética del sitio.

3. Compromiso Integral de Daños y Reparaciones

En caso de que ocurra algún daño a la propiedad como resultado directo de las actividades de instalación, el Contratista se encargará de la restauración completa sin costos adicionales para el Cliente, buscando una resolución pronta y efectiva.

4. Inspección Rigurosa y Aseguramiento de Cumplimiento

Tras la finalización del proyecto, se realizará una inspección detallada por parte de UVIE para asegurar el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana (NOM), con un informe comprensivo que será proporcionado al Cliente, certificando la seguridad y cumplimiento del proyecto.

5. Cobertura de Garantía

- **Paneles Solares:** Garantía de producción de 25 años.
- **Estructura de Aluminio de Grado Marino K2 Systems:** Garantía de integridad estructural de 25 años y vientos de hasta 250 km/h.
- **Inversores SOLIS:** Garantía de 10 años, extensible a 20 años.
- **Trabajo del Contratista:** Garantía de 6 años en todas las instalaciones eléctricas y mecánicas.
- **Garantía de Producción Energética:** Generación de 186,176kWh en el primer año; compensación al precio local por kWh por cualquier déficit, el período de evaluación requiere 365 días en operación y el equipo estar operativo durante dicho período.

En el evento de cualquier fallo, el Contratista gestionará todo el proceso de reclamación de garantía, asegurando una mínima molestia para el Cliente.

6. Mantenimiento Detallado y Cuidado de Paneles

El personal del Cliente llevará a cabo el mantenimiento de los paneles solares, incluyendo limpieza bianual, para asegurar el máximo rendimiento. El Contratista proporcionará un calendario de mantenimiento detallado y capacitación al personal del Cliente tras la finalización del proyecto.

7. Verificación de la Finalización del Proyecto

El éxito y la finalización del proyecto se evidenciarán por:

- La emisión de una certificación de cumplimiento y seguridad por parte de UVIE.
- Un recorrido final para confirmar la limpieza y orden en el sitio de instalación.
- El sistema puede ser accedido por "Plataforma de Nube Solis".

8. Compromisos de No Divulgación y Confidencialidad

El Contratista acuerda una cláusula estricta de confidencialidad, asegurando no divulgar ni mal usar ninguna información sensible respecto a los residentes del Cliente o detalles operacionales, reforzando la confianza mutua y protección de la privacidad.

9. Cláusula de Fuerza Mayor

Este acuerdo reconoce la posibilidad de eventos imprevistos más allá del control de ambas partes (p. ej., desastres naturales, acciones gubernamentales) que podrían retrasar o impedir la ejecución del proyecto. Ambas partes se comprometerán en negociaciones de buena fe para abordar dichas contingencias en caso de que surjan.

10. Enmiendas y Modificaciones

Cualquier modificación a este acuerdo debe ser por escrito y firmada por ambas partes, asegurando un acuerdo mutuo sobre cualquier cambio en el alcance del proyecto, términos o plan de ejecución. El pago por todas las tareas (tiempo y equipo) bajo este contrato será conforme se ha realizado de acuerdo con lo establecido anteriormente. En caso de disputa, las partes acuerdan buscar una resolución.

11. Términos de Pago

- El 50% del precio total del contrato se debe 3 días hábiles antes del inicio del trabajo.
- El 40% al completar y verificar el correcto funcionamiento del sistema.
- El 10% restante al instalar CFE un medidor bidireccional.

12. Permisos y Cumplimiento

El contratista es responsable de obtener los permisos necesarios y asegurar que todo el trabajo cumpla con las regulaciones locales, estatales y federales. El contratista también entregará un medidor bidireccional adecuado a CFE.

13. Cronograma e Hitos del Proyecto

Se espera que los trabajos se realicen del 25 de abril al 15 de junio. Se espera que la instalación tome 36 días hábiles en las condiciones adecuadas. El horario de trabajo

de 9 a.m. a 5 p.m. Fenómenos naturales como la lluvia pueden afectar el horario de trabajo.

Hitos Clave:

- Finalización del cableado desde el centro de cargas principales a los inversores.
- Finalización de la estructura de aluminio que soporta los paneles solares.
- Finalización de la instalación de los paneles solares.
- Finalización del cableado desde los paneles solares a los inversores.

El contratista notificará cuando cada hito se haya completado.

CONTRATISTA:

[Signature]

SOLAR ENERGY LAT SA DE CV
SEL210610HX7

Representado por:

Emmanuel Alejandro Valdes Barrera

Nicolai Wilmes

CLIENTE:

[Signature]

NICK PRICE RESIDENCE P EN C

Representado por:

Liliana Bernal Medina

Representante Legal

Pedro Rodero

Rubén Gonzalez

Kenneth Karnes.